

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACION**  
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE**  
**LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**DECLARA**

Su beneplácito por el 152º aniversario de la ciudad de Ramallo, a conmemorarse el 18 de abril.

  
MARÍA BELÉN MALAJSI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

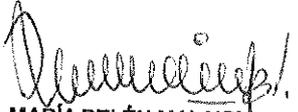
### **FUNDAMENTOS**

El próximo 18 de abril, la ciudad de Ramallo cumplirá el aniversario número 152 desde su creación en el año 1873. Esta ciudad histórica para nuestra memoria provincial y nacional se ha ido convirtiendo en un polo industrial trascendental en la economía de nuestra provincia.

En estos años de vida, su avance fue constante siendo referente de una importante vida cultural y social, religiosa, económica y turística que la posicionan como una de las ciudades más importantes del interior bonaerense.

Frente este nuevo aniversario es importante remarcar su importante presencia y adherir a este nuevo festejo.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

  
MARÍA BELÉN MALAISI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.